

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 060 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Lunes 06 de Agosto de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Director de Administración y Finanzas

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 058 (09.07.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Proyecto Subvención Parroquia Dulce Nombre de Jesús

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Comodato a Agrupación Viñadores de Trehuaco.

2.- Subrogancia Alcalde

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 058 (09.07.2018)

Observaciones;

El Concejal Eric Bühring dice que en la página 11 dice Urano y debería decir Furano.

Sin más observaciones el señor Alcalde llama votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N° 058 de fecha 09.07.2018.

2.- Acta Sesión Ordinaria N° 059 (17.07.18)

Pendiente para la próxima sesión

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Proyecto Subvención Parroquia Dulce Nombre de Jesús

2.3.- ANÁLISIS

Después de la lectura de la solicitud de subvención se señala que hay que ver la disponibilidad presupuestaria y que se verá más adelante cuando se definan los montos.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que llegó la nueva motoniveladora marca "Caterpillar" junto con eso también se adquirió un generador de 100 Kva. para el tema de los eventos porque se requería ante la necesidad de reparar puentes o cosas donde no hay energía eléctrica disponible.

También informa que la semana pasada se recibió la visita del Seremi de Desarrollo Social y del Coordinador de la Zona de Rezago, hoy Zona de Oportunidades, dice que con el Seremi se vieron todo lo que son planes y programas sociales de gobierno, y en la reunión con el Coordinador de Zona de Oportunidades señala que hay tres líneas de trabajo; una que tiene que ver con la agricultura familiar campesina, segundo agro comercial que tiene que ver como de alguna manera potenciar y comercializar los productos agrícolas y tercero la conectividad, señalando que con la nueva región lo que se planteó tiene que ver con que se está priorizando el asfaltado del camino Trehuaco-Portezuelo y Trehuaco –borde costero porque será fantástico poder tener una vía directa por Portezuelo por el interior hacia Trehuaco, porque para mucha gente que en el futuro quiera venir a las playas de la comuna es mucho más directo que venirse por la ruta del Itata porque una carretera directa desde Chillán por Portezuelo es más corto y expedito, además eso produciría un desarrollo social en toda esa zona bastante importante, dice que al Coordinador le pareció bastante lógica la priorización que se tiene en la comuna, en relación al agua agrega que se planteó que si bien es cierto hay una relativa sequía no es tal el problema, sino que es que no se tiene la capacidad para almacenar el agua y en ese sentido en lo que hay que poner énfasis es que hay que priorizar recursos para construir embalses que permitan acumular agua en invierno para el verano y proyectos que puedan significar la construcción de pozos, norias y punteras a los vecinos que efectivamente hoy día no tienen agua potable, mencionando que según los estudios Trehuaco es la segunda comuna con altos índices por no contar con agua potable aclarando que no es que en Trehuaco no se tenga agua sino que el problema es que el agua que consume la gente de Trehuaco no es potable y para eso hay que elaborar proyectos que contemplen un pozo, una puntera, un clorador y un estanque y eso significa inversión.

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Eric Bühring señala que quiere hacer una consulta respecto al acuerdo que se hizo en la sesión anterior referente a que cómo municipio se pueda financiar un estudio respecto de la factibilidad medio ambiental del terreno de Hernán Brañas donde se realizará la construcción de las viviendas del Comité Los Alerces, preguntando que si es posible realizar ese gasto si no se ha firmado el convenio, agrega que como es un tema técnico se le solicitó al secretario de la comisión

hacerlo llegar a la parte jurídica de municipalidad o a la instancia que sea pertinente para no incurrir en algo que quizás no corresponda. Dice que en función de eso quiere poder tener desde el municipio una carpeta de literatura respecto del pentaclorofenol que es el compuesto químico que está en cuestión por lo que sería importante que algún funcionario pudiera entregar esa información, dice que se pensaba que el ingeniero agrónomo señor Luís Concha podría ayudar en ese aspecto al Concejo y al Alcalde a tener un elemento más técnico que pudiera fortalecer el argumento respecto del tema, en el entendido que no se está en contra de un proyecto inmobiliario sino que se está haciendo la salvedad del punto de la factibilidad solamente del terreno.

Dice que otro tema importante es que se está en la mitad del invierno y se quiere ver la posibilidad a través del encargado de emergencia que pudiera entregar a la comisión un informe detallado del estado de los caminos, tanto de los caminos enrolados como los que no están enrolados porque es un tema que también se ha conversado como Concejo y para ver si efectivamente las empresas están realizando su trabajo, en relación a los caminos que no están enrolados dice que también necesitan un apoyo desde los recursos del municipio como para tener una visión y responderle a la comunidad y si hay algún lugar donde estén complicados para que éste municipio pueda priorizar la atención vial de ese camino que no está enrolado.

El Concejal Raúl Espejo señala que está muy bien que se esté solicitando información respecto de los caminos enrolados para regular un poco éste tema, porque hay caminos como el de Leuque a Torreón al que nunca se pasa motoniveladora y también el camino de Leuque a Caña dulce que tampoco es mantenido por la empresa que está a cargo de los caminos.

El Concejal Eric Bühring señala que la fotografía del informe que se está pidiendo daría una claridad más o menos perfecta de la situación de los caminos

El Alcalde señala que lo acaba de llamar el señor Luís Cifuentes de Vialidad para informar que se están realizando los trabajos en el camino a Puralihue respecto de lo que se venía conversando del posible asfaltado de ese camino por lo que se va aplicar una capeta ahí, agrega que aprovechó de solicitarle un informe de los caminos enrolados.

En respuesta a la inquietud que planteó el concejal Eric desde la comisión de obras respecto a la legalidad del acuerdo que se tomó en Concejo señala que cree que no es ilegal en el sentido que para que la municipalidad pueda firmar un convenio se tiene que tener la certeza de que ese terreno no está contaminado, por lo tanto, sin información verídica desde la municipalidad no se estaría en condiciones de firmar ese convenio porque mal sería que se firmara ese convenio y después de eso hacer el estudio y que éste arroje que el terreno está contaminado, por lo tanto, el fundamento era ese lograr tener como municipalidad una información autónoma y transparente con respecto al tema del terreno.

La Concejala Norma Torres informa que la semana pasada participó de la reunión de la mesa de agricultura de Zona de Oportunidades que se realizó en Quirihue instancia en la que estuvo presente el encargado de riesgo el señor Elías Contreras y también el futuro SEREMI señor Cristóbal Martínez, dice que uno de los temas principales que se trataron fue el tema del agua, en forma bien generalizada nombraron diversas comunas en la cuales se hizo un estudio de agua y que tienen sus puntos en donde sí hay solución de agua, dice que en Trehuaco se dijo que específicamente habían 4 puntos, también se planteó que hay bastantes proyectos de innovación como por ejemplo de deshidratación, elaboración de quesos frescos los cuales están siendo apoyadas, también hay tres convenios de FNDR que son proyectos de riesgo que están en el GORE para revisión, también hay otro convenio de inversión predial que es de \$72.000.000.- de los cuales \$31.000.000.- son financiados por el GORE y el resto a través de INDAP, que hay concursos para maquinarias dentro de estos convenios y hay \$284.000.000.- para el Valle del Itata para el sector de Viña y el proyecto de FNDR que hay en el cual se va trabajar y donde se cree que hay que levantar un poco la alerta en cierta forma y estar como muy pendiente es para mejoramiento genético de todo tipo de productos, dice que se conversó de una manera muy superficial del mejoramiento genético del cual se hizo

cargo una empresa de la novena región que tienen un gran laboratorio en el cual hicieron mejoramiento genético específicamente a los porotos del pueblo araucano y se apropiaron de sus semillas y la legalizaron y bajo esa mirada cree que igual hay que tener cuidado de cómo se va ir operando, quien será la empresa que hará estos mejoramientos porque no vaya ser que se vayan apropiar de las semillas de los campesinos. Dice que otro tema que quiere plantear es que la mesa de agricultura está muy ligada con el turismo rural también se está enlazando y trabajando fuertemente y que de hecho en la comuna se han realizado ya varias actividades con el encargado de turismo.

El Alcalde consulta que cuando se habla de recursos disponibles para maquinaria se refieren a maquinaria agrícola

La Concejala Norma responde que sí, que para maquinaria agrícola.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Concejal Luís Sanhueza plantea que durante el fin de semana se le acercaron tres personas pertenecientes al Comité de Vivienda Villa El Sol quienes le señalaron que en una reunión de la asamblea el representante de la empresa La Toscana manifestó que el proyecto de las casas hoy día se está atrasando porque el Concejo cambio los nombre de las calles porque de lo contrario la población ya hubiera estado prácticamente entregada, señala que ante eso trató de responder lo que se había sucedido en su momento en el Concejo, pero lo que lo dejó inquieto es que un representante de la empresa haya dicho que el proyecto se está estancando por una decisión que tomaron como Concejales.

El Alcalde señala que estuvo presente en esa reunión y que efectivamente el haber cambiado el nombre de las calles significa para la EGIS hacer todo un trabajo de nuevo respecto a lo que es el tema de la elaboración de las escrituras de cada beneficiario porque como cambio el nombre de las calles las direcciones de las casas que están emplazadas en esas calles se tienen que modificar, pero no fue planteado bajo ninguna manera despectiva hacia el Concejo pero si la gente del Comité estaba muy molesta con la situación dice que explicó que el Concejo tenía la facultad para aceptar o no las sugerencias que tenía tanto la EGIS como el Comité y que como Alcalde también había estado de acuerdo en ese sentido, señalando que les pidió las disculpas porque la molestia de ellos y también así lo había señalado la directiva era que se había hecho todo un trabajo para definir los nombres de las calles, informa que el atraso en la entrega de la población es por tres elementos; la conexión eléctrica que ya se está avanzando, la conexión del agua donde hay toda una pugna con la Cooperativa y tercero es la documentación que está en trámite.

El Concejal Luís Sanhueza señala que respondió que los puntos más complicados de todo esto era el tema del agua y la luz y con respecto al tercer punto reconoció que ahí se cambio el esquema de trabajo que ellos como Comité habían realizado, pero que la realidad es que ninguno se percató que el cambio de una calle podría significar tanto problema con los documentos.

El Concejal Víctor Chandia considera que está bien que se haya tocado y planteado el tema, pero que no que se diga que la población se retrasó por el cambio de nombres de las calles porque eso también habla de la incapacidad de quienes realizan el trámite administrativo el que no cree que se demore más de 48 horas, además porque las escrituras ni siquiera estaban ingresadas por lo que el retraso para la entrega de la población en ningún caso se debe a eso, sí puede ser que sea un tema que aún éste pendiente, pero distinto es que no se tenga solucionado el tema del agua y de la luz por lo que siente que no es la forma de excusarse de ciertas cosas echándole la culpa a un procedimiento del cual por ley el Concejo tiene la facultad para hacerlo.

El Alcalde señala que se explicó que eso era parte del procedimiento y otro tema era que faltaba el certificado que tenía que emitir el Director de Obras por lo que se explicó que estaba con licencia médica hace más de un mes y que se estaba buscando la fórmula para poder solucionar éste tema porque en la municipalidad no hay otro profesional con el título para poder reemplazarlo y eso también estaba significando un retraso de los pagos de todos los proyectos que se están ejecutando hoy día en la comuna, menciona que se tuvo que pedir una entrevista con la directora de SERVIU de Concepción para conversar y plantear el caso y ahí recién se pudo ver una salida que en éste caso fue el señor Luís Medina quien tuvo que renunciar a su trabajo en la EGIS para poder subrogar del Director de Obras.

El Concejal Luís Sanhueza interviene y señala que en su opinión el planteamiento que realizó el representante de la empresa afectó políticamente al Concejo.

El Alcalde señala que ese tema sí o sí se tenía que tocar porque para poder entregar la población se tienen que entregar las escrituras porque estas tienen que ser firmadas ante notario, publicadas en el diario oficial y ingresadas al conservador por lo que es un trámite que toma bastante tiempo y la empresa señaló que estaban en ese proceso, también se les explicó que no depende de la municipalidad ni de la empresa sino de otras instituciones como la CGE donde también hay una tramitación burocrática tanto para la conexión domiciliaria como para la conexión de la iluminación pública, agrega que el agua también se depende de la Cooperativa donde hay toda una pugna porque dicen que no da la presión, pero como municipalidad se tiene un documento de ESSBIO donde se señala que sí da la presión, con respecto a eso dice que planteó a la directiva que va solicitar una reunión con el directorio de la Cooperativa para unir voluntades y buscar la solución porque ya ha pasado mucho tiempo.

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que una vez que la cooperativa tenga un informe del organismo técnico, que es la DOH se va desligar del tema. Señala que según la información que obtuvo de una conversación con el gerente de la empresa la Toscana es que se están realizando pruebas parciales en las casas, pero todavía no se ha hecho una prueba general debido a que ESSBIO ha tenido problemas para coordinarse con la DOH, también se dijo que el otro elemento que podría dar más presión a la villa es el acceso por el lado izquierdo de la carretera que en algún momento quedó empantanado, pero también cree que la solución es política y para eso también hay que generar las conversaciones y los compromisos porque se tiene que asegurar a la Cooperativa con la solución, porque esa solución es cara.

El Concejal Luís Sanhueza consulta porque sería mejor la presión por el lado izquierdo

El Concejal Eric Bühring responde que por la altura que tiene el lado izquierdo la presión es mayor

El Concejal Víctor Chandia señala dice que quiere plantear su preocupación por cuatro puntos desde su rol fiscalizador del Concejo con respecto a ciertas cosas que desde su punto de vista deberían darle prioridades y ser tratadas de forma urgente; el primer punto tiene relación con la preocupación de la situación que está enfrentando el DAEM con respecto a la poca liquidez que tienen para poder solucionar los problemas básicos, por la deuda que tienen con los proveedores que son deudas de más de un año de atraso y que a lo mejor tienen una solución del punto de vista administrativo, además porque ésta situación puede que de alguna afectar el normal funcionamiento del Concejo, porque está la responsabilidad administrativa del Concejo con respecto al pago de imposiciones; el segundo punto que le preocupa es que ya se está en Agosto y no se ha presentado al Concejo respecto de la modificación de las plantas municipales por lo que solicita una pronunciación de parte del Alcalde por escrito o con aquellos organismos que representan a los funcionarios municipales, si es que están activos o no, respecto de si se va hacer o no la modificación de plantas éste año en la municipalidad de Trehuaco para así poder estudiarlo y tener más información referente al tema; lo tercero es que se imagina que los nuevos dos directivos de planta pasaron a cumplir funciones en el

mes de Agosto por lo que también entiende que no se tiene administrador municipal en éste momento por lo que si bien es cierto por un lado es una buena noticia tener control interno fijo de planta con las funciones ya definidas pero por el otro lado también es una mala noticia no tener administrador municipal que es el que de alguna forma viene a representar el Concejo porque cuenta con la confianza de éste Concejo; y el último punto dice que ya lo había planteado anteriormente que es la preocupación que tiene respecto del comodato que se le entregó a la persona que está trabajando en la panadería inclusiva, por lo que solicita una copia del comodato que se aprobó en un acto de buena fe que se le pidió al Concejo donde el Concejo estuvo de acuerdo que se hiciera bajo ciertas condiciones que iban a quedar estipuladas en un contrato, señala que su preocupación no va hacia el monto del contrato sino a la legalidad que eso tenga para el fin que está cumpliendo ese comodato.

El Alcalde señala que respecto al tema del DAEM ya se presentó una modificación del FAEP y que con eso se están resolviendo varios temas económicos de la educación, y en cuanto a la ley de plantas dice hay tiempo porque la Contraloría amplió el plazo por un tema complicado entre los funcionarios y el proyecto de ley pero señala que sí se va hacer la modificación de la ley de plantas en la municipalidad y que por eso el envió a capacitar a algunos funcionarios, informa que como Alcalde va asumir como administrador del tema municipal y que también se está dando el tiempo para ver el tema de Secplan, y en cuanto al comodato de la panadería inclusiva señala que fue elaborado bajo los términos que se acordó en el concejo.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Comodato a Agrupación Viñadores de Trehuaco.

El Alcalde informa que se está trabajando y avanzando en un aspecto que como administración se había ido rezagando en el tiempo y que tiene que ver con el tema de los vinicultores y donde Trehuaco está en desventaja respecto de las otras comunas que tienen producción de vinicultores y en ese sentido es que se hizo un convenio con INDAP que consiste en la contratación de un enólogo y la instalación de un laboratorio de enología y que debe definirse donde instalarlo, dice que se han buscado varias alternativas pero el lugar que resulta más apropiado es en la entrada de la construcción de los Boldos porque hay una sala con baño y con espacio para la recepción, por lo que la solicitud consiste en que la municipalidad autorice un comodato que otorgue el espacio para la instalación del laboratorio por un periodo de tres años.

El Concejal Luis Sanhueza consulta cual sería la función específica que va cumplir ese laboratorio

El Alcalde responde que la función de éste laboratorio será entregar apoyo a los productores de vino y analizar las muestras que ellos llevan, ya sea el grado de acidez también orientarlos respecto de los químicos que tienen que aplicar y todo ese tipo de cosas.

El Concejal Víctor Chandia consulta si se está hablando del mismo recinto y de las mismas oficinas de la cual la Contraloría emitió un informe del porque se había invertido dinero en una construcción específica para el administrador de los Boldos.

El Alcalde responde que no y que tampoco se ha invertido recursos externos en la habilitación de ésta oficina

El Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes otorgar en comodato por tres años a la Agrupación Viñadores de Trehuaco una habitación de 22,35 m² emplazada en el recinto municipal de “Los Boldos”.

2.- Subrogancia Alcalde

El Alcalde señala que el primer lugar en el orden de la subrogancia del Alcalde estaba el señor Juan Godoy como administrador municipal, ahora continuaría siendo la primera subrogancia pero como DAF, en segundo lugar la secretaria Municipal Lucy Cartes y tercero el señor Luís Toledo

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el orden de subrogancia del señor Alcalde.

El señor Juan Godoy señala que hará entrega de una modificación, explicando que ingresaron \$50.146.922.-por concepto de devolución de la liquidación de los seguros de la camioneta y de la motoniveladora los que se contabilizan como mayores ingresos y se imputan a la cuenta de activos no financieros de vehículos y maquinarias.

El Concejal Víctor Chandia consulta si el fin de estos recursos es para la adquisición de una nueva camioneta o una nueva maquinaria.

El Alcalde responde que con esos recursos se quiere adquirir dos camionetas usadas y una cosechera para prestarle servicios a la gente del campo.

El Concejal Víctor Chandia señala que el rechaza la modificación no por el proceso sino por el uso que se le va a dar a esos recursos porque cree que Trehuaco tiene prioridades más importantes que comprar una cosechera porque tanto la municipalidad como el DAEM están pasando una crisis financiera que controlan de cierta manera para evitar ciertas cosas, pero la situación del DAEM es muy compleja y que el día de mañana va a significar una serie de problemas porque tiene una deuda de más de \$300.000.000, deuda con proveedores de más de un año que han venido hasta al Concejo a plantear la situación, deuda en imposiciones y que lo más seguro es que se tengan que pagar intereses, recordando que hasta se tuvo que firmar un convenio de pago por luz, dice que en términos generales lo que le interesa es que los dineros que está aprobando vayan a un buen fin como sanear un poco la deuda que se tiene de educación, pero no le parece pertinente comprar más vehículos, que si bien es cierto puede que se necesiten, pero lo más importante es que hay una responsabilidad administrativa detrás, señalando que esa es su apreciación, y que si bien a lo mejor no tiene más detalles respecto de la realidad de la situación es porque cuando ha solicitado la información hay dos problemas; uno que no se tiene la información y dos cuando llega viene distorsionada o manipulada.

El Alcalde responde que no puede aceptarle que diga eso porque para eso en el Concejo existe un ministro de fe y la información que se entrega es la que corresponde.

El Concejal Víctor Chandia señala que no se refiere a la información que se entrega sino a la que llega.

El Alcalde señala que éste ha sido un tema recurrente en el Concejo en el que se ha informado como se está resolviendo el tema de educación.

El Concejal Eric Bühring interviene señalando que cree que cada vez que se vota algo en el Concejo se debe argumentar y con respecto a lo que planteó el Concejal Víctor de que se estaría incurriendo en ilegalidades en pagar intereses por cotizaciones atrasadas es que quiere solicitar que el departamento de educación le haga llegar un informe para ver si realmente eso es así, también cree que hay que hacer signos respecto del DAEM porque señala que como Concejal ha actuado bajo el principio de buena fe y lo ha demostrado en éste Concejo porque tampoco ha sido una oposición destructiva y no está en su convicción realizar aquello, dice que se cree en la información que se

entrega acá porque es la misma que emana de los profesores y de más instituciones del servicio traspasado de educación.

El Alcalde recuerda que el Concejo fue el primero al que se les informó respecto de la crisis de educación y distinto es que eso ahora se quiera utilizar políticamente.

El Concejal Eric Bühring señala que va a votar a favor lo que se está pidiendo y que el informe a educación lo solicita porque hay que hacer la consulta.

El Alcalde reitera que ha informado hasta el cansancio el tema de educación como también la solución, aunque hay cosas donde no tienen la solución como lo es la baja de matrícula y aunque se haya presentado una nueva situación del FAEP la educación va seguir generando déficit mientras no se traspase del presupuesto municipal \$100.000.000 0 \$200.000.000.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que desde ese punto de vista éste Concejo no tiene la responsabilidad de traspasar dinero desde la municipalidad a educación y eso produce una deuda además de la que ya viene de arrastre de muchos años que está generando que se paguen impuestos sobre imposiciones al ser declaradas y no pagadas y en eso sí se tiene una responsabilidad legal, dice que no volverá a tocar más éste punto en el Concejo sino que lo hará de forma externa y por último reitera que solicitó los decretos de pago de los últimos 12 meses de cotizaciones y también solicita se le entregue una copia del informe que está pidiendo el Concejal Eric

El Alcalde señala que se ha sido tremadamente eficiente en administrar el tema de educación por la realidad económica que tiene comuna de Trehuaco y que si bien es cierto surgen atrasos en el pago de las previsiones pero siempre se pagan a diferencias de otros municipios que incluso no han pagado los sueldos a los profesores y esto es porque ningún municipio va a superar la situación económica de educación porque es demagogia pretender que con fondos municipales se resuelva el déficit de educación.

El Concejal Víctor Chandia señala que el resultado de hacerlo con fondos municipales no le conviene a él como alcalde y es probable que al concejo tampoco.

El Alcalde señala que hará un estudio y el próximo año se va traspasar plata desde la municipalidad a la educación.

El señor Juan Godoy señala que en su opinión sería mentirle al Estado que la municipalidad traspase fondos a educación porque el Ministerio de Educación diría que el DAEM ya está saneado cuando en realidad las deudas se traspasarían a la municipalidad que era lo que pasaba antes cuando se traspasaban \$100.000.000.-

El Concejal Víctor Chandia señala que no es secreto para nadie que la municipalidad está sobre poblada en mano de obra y eso también habla de una seriedad administrativa, además que tampoco se ha hecho ninguna modificación con respecto a las cargas horarias versus las matrículas que han disminuido, entonces eso a la larga genera una complicación.

El señor Juan Godoy responde que respecto a eso hay barreras administrativas que impiden tomar medidas porque si hay un alumno PIE en una escuela hay que tener a lo menos 22 Horas a un psicólogo y 44 horas a una profesora.

El Concejal Víctor Chandia señala que su crítica no va a ciertos protocolos o reglamentación que debe existir dentro del funcionamiento del DAEM sino que su consulta va a cómo se llega al punto de declarar imposiciones y tener que pagarlas acumuladas después y tener proveedores a los que se le debe hacer más de un año sumas que no son normales porque para los que tienen solvencia puede

que les dé lo mismo que se paguen cada dos años, pero sí afecta a aquellos que no la tienen por lo que también hay una responsabilidad en eso ya que si ese proveedor hace un juicio lo más probable es que lo gane, pero su preocupación es respecto al tema de las imposiciones.

El Alcalde responde que a ese proveedor sólo en este último tiempo no se la podido pagar y que ha armado toda una polémica por eso, recordando que también se informó al Concejo respecto al retraso que hubo en el pago de las imposiciones.

El Concejal Víctor Chandia señala que se tiene que cumplir con lo que exige la ley respecto de las entrega de los informes trimestrales de imposiciones pagadas tanto del municipio, DAEM y salud porque de los 6 años que lleva como Concejal solo se le ha entregado una vez.

La Secretaria Municipal señala que efectivamente se entregó esos informes un par de veces que fue cuando se le había solicitado al señor Francisco Contreras, quien cumplía la labor de Control, pero como ahora como se tiene un nuevo control se debería regularizar esa situación.

El señor Juan Godoy interviene señalando que para enviar la solicitud de pago de subvención se tiene que enviar ese certificado de cotizaciones pagadas todos los meses.

El Alcalde señala que efectivamente el Ministerio de Educación corrobora que no haya deuda previsional antes de efectuar el depósito de la subvención a la municipalidad porque en el caso de que exista deuda se descuenta de la subvención y ese era el problema que hubo cuando se generó el atraso en el pago de las imposiciones.

El señor Juan Godoy explica que está aprobado por la Superintendencia declarar el pago de las imposiciones sin necesariamente pagarlas el mismo mes, también informa que las cotizaciones se pagan los días 10 de cada mes pero existe una prorroga administrativa interna que permite pagar hasta los días 20 del mes siguiente y que la deuda se configura cuando ya se han realizado actos de cobro por parte de la AFP de las cuales no se ha obtenido el pago.

El Concejal Víctor Chandia consulta cuantos meses es el proceso entre que las cotizaciones sean declaradas y llegue el acto de cobranza que configuren intereses.

El señor Juan Godoy responde que eso depende de la AFP.

El Alcalde señala que la educación la debe financiar el Estado y esa es la razón por la cual se rebela.

El Concejal Luís Sanhueza interviene respecto de lo que planteó el Concejal Víctor de que todas las consultas o reclamos lo realizara ahora en la Contraloría porque considera es lo más directo, pero señala hay un tema complejo en el Concejo que es cuando se coloca un tema en la mesa se siembra un manto de dudas que lo deja en jaque respecto de lo que se está votando por lo que se tiene que tener mucho cuidado en ese sentido

El Concejal Víctor Chandia respecto a eso señala que ahí hay otra responsabilidad porque si fueron elegidos como Concejal lo mínimo que se tiene que hacer es informarse respecto de ciertos procedimientos y a esa mínima responsabilidad señala es la que está apelando, además porque ha tratado de hacerlo de buena forma pidiendo la información, siendo paciente y prudente en los tiempos.

El Alcalde señala que en ese sentido no busca ni está interesado en hacer nada de forma ilegal, porque si bien es cierto se tiene un problema éste también ha pasado antes y se debe a la falta de recursos que ha impedido tener un jefe de DAEM que de alguna manera ayude a enfrentar y a sanear

los problemas que existen en educación porque incluso se podría tener un ingeniero comercial que presente proyectos en educación para traer recursos a pesar de que también eso se hace.

El Concejal Eric Bühring señala que le parece bien que se haga el punto pero no es el punto que resuelve el tema porque con \$30.000.000.- no se resuelve el tema mayor por lo que solicita que se puedan realizar conversaciones preliminares antes de que se planteen éste tipo de modificaciones para evitarse una hora discutiendo sobre las mismas conversaciones que se han hecho antes porque se está en un escenario político un poco más amplio y efectivamente se tienen compromisos con la comunidad y también está todo el tema de fiscalización de la función como Concejales.

El Alcalde señala que traspasar \$30.000.000 a la educación significa la nada misma porque además con el FAEP se está resolviendo el problema básico que tiene que ver con el tema de la previsión.

El Concejal Víctor Chandia señala que está para representar a un cierto grupo políticamente hablando porque le conviene más decirle a la comunidad que prefirió que se solucionen los problemas de educación que aprobar una modificación para la compra de una cosechera.

El Concejal Raúl Espejo señala que su opinión respecto al planteamiento realizado por el Alcalde para la compra de vehículos usados y una cosechera es que quizás sería mejor gastar un poco más pero adquirir un vehículo nuevo porque a la larga un vehículo usado puede traer problemas y como representante del mundo campesino y siendo responsable de todo lo que se ha dicho considera que la compra de una cosechera sería una muy buena alternativa para ayudar a que la agricultura pueda seguir manteniéndose en la comuna porque como todos saben sembrar y cosechar tiene un tremendo costo que en muchas ocasiones va por sobre el ingreso, por lo que poder contar con éste tipo de maquinarias sería de gran ayuda para los agricultores considerando que los que van quedando son los más antiguos y les cuesta poder hacer el trabajo y que de no ser por los tractores la agricultura sería un tema totalmente complejo.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con lo que plantea el Concejal Raúl Espejo en que la compra de una cosechera sería de mucha importancia para el mundo campesino porque hoy en día las personas no están en época para estar de la mañana hasta la noche cortando su trigo, pero siempre y cuando se haga una buena administración de ella que permita que en el tiempo se mantenga.

El señor Juan Godoy interviene señalando que como funcionarios públicos y políticos también se está por una misión de fondo que es generar valor público y en ese sentido se tiene que pensar donde se tiene mayor rentabilidad social y en su opinión considera que los \$30.000.000.- generan más valor público y mayor rentabilidad social en la compra de una cosechera.

El Concejal Raúl Espejo señala que acá todos fueron elegidos de manera popular por la gente para que los representaran en el Concejo por lo que todos merecen el mismo respeto.

El Concejal Luís Sanhueza señala que para que se aclare todo esto y no se siga sembrando el manto de dudas lo más transparente es que venga la gente de finanzas de educación para así de una vez por todas hablar todos el mismo idioma y evitar toda ésta discusión de más de una hora.

El Concejal Eric Bühring señala que a él le gustaría que el municipio no tuviera la deuda de los \$200.000.000 con educación que se habla lo que si le gustaría es que en la presentación del presupuesto municipal el equipo técnico hiciera propuestas para sanear cierto tipo de cosas porque para él eso sería una prueba de que administrativamente se está avanzando en disminuir esa deuda aunque sea en un 25% o 30%.

El Alcalde señala que hay una sola vía para resolver el tema del déficit de educación que es con traspaso de plata del fondo municipal, agrega que en los municipios existen dos realidades económicas una que son aquellos municipios que tienen ingresos propios y la otra son los municipios que dependen de los ingresos del fondo común por lo que se tiene que partir de esa base y aquella autoridad o persona que piense que no debe tenerse deuda en el sistema de educación está muy lejos de la realidad que viven hoy los municipios porque incluso deben haber muchos municipios con deudas mucho mayores a la que se tiene en la comuna de Trehuaco.

El Alcalde dice que no entiende que como Concejales estén ajenos de la realidad económica de educación porque lo ha dicho públicamente y lo ha venido diciendo desde hace mucho tiempo que la educación no es financiada y que tampoco es una responsabilidad del Alcalde porque es el Estado quien debe hacerse cargo de la educación, sin embargo ha tratado de sostener heroicamente el tema de educación como también el tema de salud en el que hace dos concejos atrás dijo que todos los consultorios están en proceso de evaluación para el tema de la acreditación y que requieren de una serie de cosas que significan inversión, por lo que entregó un oficio a la SEREMI de Salud señalándoles que para poder cumplir con eso se necesitan de muchos recursos.

El señor Luís Sanhueza interviene y señala que con eso entiende que el consultorio así como está no será acreditado

El Alcalde señala que lo más probable es que no se vaya acreditar.

El Alcalde señala que quiere apelar en ese sentido a un sentido de realidad porque hay que entender que inclusive se puede llegar a caer en el no pago de la previsión.

El Concejal Luís Sanhueza señala que entiende lo que plantea el Alcalde pero quizás se vaya a tener que dejar de pagar proveedores porque es más importante priorizar el pago de la previsión.

El Alcalde señala que eso es efectivamente lo que se ha venido haciendo.

El Concejal Víctor Chandia interviene respecto a lo que dice el Concejal Luís Sanhueza que también se tiene que tener un criterio básico mínimo antes de llegar al punto de no pagar una imposición que es lo más complicado que existe de toda la responsabilidad del encargado de finanzas porque ya se incurrió en varias responsabilidades que no se cumplieron como lo es el no pago a los proveedores, las repactaciones en el tema de la luz, también se dice que se tiene una deuda de \$200.000.000.- entonces en toda esta nebulosa asume que en lo último en que se puede caer es en que no paguen las imposiciones.

El Alcalde agrega que posterior a la fecha que se publicó la situación que planteó en el Diario La Crónica se entrevistó a la mayoría de los Alcaldes de la provincia y todos dijeron que tenían el mismo problema.

Después de conversar y analizar largamente el tema el señor Alcalde llama a votar la modificación presupuestaria para el ingreso de los recursos a la cuentas y dejar para la próxima sesión la discusión de la compra de la cosechera y vehículos.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la modificación presupuestaria municipal.

El Concejal Miguel Vargas dice que solo quiere agregar que la importancia de la cosechera está en que la gente se va atrever a sembrar y es importante para la gente del campo.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Raúl Espejo informa que en la calle Las Araucarias de la Población Hernán Brañas salen los camiones de un Aserradero y los vecinos están reclamando que el lugar por donde salen no corresponde aparte levantan demasiado polvo y en el invierno mucho barro, solicitando si de la Dirección de Obras pueden acercarse a la empresa a conversar el tema.

El Alcalde responde que se le solicitara al Director de Obras que vaya a ver el tema.

Siendo las 13:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Agosto 06 del 2018

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°058 de fecha 09.07.2018.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes otorgar en comodato por tres años a la Agrupación Viñadores de Trehuaco una habitación de 22,35 m² emplazada en el recinto municipal de "Los Boldos".
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el orden de subrogancia del señor Alcalde.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la modificación presupuestaria municipal.

**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**